

Poses.<sup>on</sup> de Alcatá de la  
Herm.<sup>a</sup> de Pedro Morote

En la Villa de Cienfuegos  
en dos de Julio de noventa  
y noventa y tres

El Señor Don Fernando Sanchez  
Abbat y Batallero Cavallero del orden  
de San Diego, Governador y Justicial  
Mayor de esta Partida por su Magestad  
fizo parecer ante si a Pedro Morote  
Vez.<sup>o</sup> de esta Villa para darle la  
posesion de Alcatá de la Santa Herman-  
dada de este ~~de~~ su jurisdiccion en  
el estado general, porque fue nombrado  
en el decreto antecedente, para  
cuyo efecto, estando presente dho Pe-  
dro Morote, y p<sup>re</sup>sentado el Juram.  
Ordinario, que hizo en esta forma,  
Su merced dio la posesion de la  
Alcatá de la Santa Hermandad:  
y en seriatá de esta se puso una vara  
de Justicia en las manos de  
Pedro Morote la tomo, y recibio  
nombre de su Mag.<sup>a</sup> y no firmo que  
dixo no saber firmo lo su Merced:

Don Fernando Sanchez  
Batallero y Negociante  
85.

Don Pedro Morote  
Vez.<sup>o</sup> de esta Villa

